

¡SORTEO! VUELTA AL COLE

BASES DE PARTICIPACIÓN

UBICACIÓN, FECHA Y HORARIO

La promoción se desarrollará físicamente en las instalaciones de Plaza Central. El periodo de vigencia para participar será del 16 al 19 de septiembre de 2026, ambos inclusive, en horario de 16:30 a 21:30 h.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el sorteo todas las personas mayores de 18 años que hayan realizado compras por un importe mínimo de 10€ en cualquiera de los operadores del centro, siempre que tenga una fecha comprendida entre el 16 y el 19 de septiembre.

3. DINÁMICA DEL SORTEO

Para obtener una participación válida, los usuarios deberán presentar un ticket de compra (por un importe mínimo de 10€) al personal del evento. Tras la verificación del mismo, se marcará para invalidar un segundo uso y se devolverá al cliente. Por último, el cliente recibirá una ficha que deberá cumplimentar con sus datos e introducirla en la urna.

4. PREMIO

Se sorteará un único premio para un solo ganador, valorado en un total de 150€. El premio consiste en un pack de tres tarjetas regalo para utilizar en los operadores del centro: 50€ para Sprinter, 50€ para Pepco y 50€ para Tedi. Cabe destacar que el premio es personal, intransferible y en ningún caso podrá ser canjeado por su valor en dinero ni por otro premio alternativo.

5. LIMITACIONES Y CONDICIONES

La participación está sujeta a la entrega de una única ficha de participación por cada ticket de compra válido igual o superior a 10€, sin existir límite máximo de participaciones por usuario, de modo que se podrá participar tantas veces como tickets válidos diferentes se presenten (a mayor número de tickets, más posibilidades de ganar).

No obstante, los importes no son fraccionables, por lo que un ticket de un importe muy superior (por ejemplo, 50€) dará derecho a una única ficha de participación, del mismo modo que los tickets de menor valor no serán acumulables entre sí para alcanzar el mínimo exigido de 10€.

Asimismo, la Organización se reserva el derecho de descalificar aquellas participaciones que presenten indicios de fraude, falsificación o que no resulten legibles.

6. SELECCIÓN DE GANADOR Y COMUNICACIÓN

El sorteo se realizará mediante extracción aleatoria de una papeleta de la urna el día 21 de septiembre. Se extraerá el ganador principal y 2 suplentes. El centro contactará con el ganador a través del teléfono o email facilitado en la papeleta. Si en un plazo de 24 horas no fuera posible contactar con el ganador, el premio pasará al primer suplente.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos serán tratados por WONSLAND CALPE S.L. (Centro Comercial Plaza Central) para gestionar su participación en este concurso, anunciar el ganador y entregar el premio, basándose en su consentimiento. No se cederán a terceros salvo obligación legal y se conservarán el tiempo estrictamente necesario para atender posibles responsabilidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás reconocidos por la ley ante la gerencia del centro o en:

direccion.calpe@hermesproperties.es

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales, así como el criterio del centro en cuanto a la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir sobre su interpretación.